

AGRADECER LA PASIÓN

A poco de comenzar a funcionar en octubre del año 2000, el fuero en lo contencioso administrativo y tributario de la justicia autónoma de la Ciudad de Buenos Aires reveló características propias que lo diferenciaron de otros ámbitos en los que tradicionalmente se ventilaban asuntos de Derecho Administrativo. Los nuevos vientos jurídicos que soplaban desde 1994 y, sobre todo, el propio texto de la Constitución porteña de 1996 alentaron el tratamiento de nuevas problemáticas, en nuevos tribunales de Justicia porteños, con nuevas herramientas procesales.

Con la intención de generar un espacio específico de estudio y reflexión sobre esa nueva realidad se formó en 2004 la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más allá de su nombre, su propósito fue desde sus inicios “aportar un ámbito plural donde estudiar, proponer alternativas [...] y generar espacios para la discusión y desarrollo del Derecho público local”.¹ Es que, en efecto, una de las características más interesantes del proceso que comentábamos es su carácter interdisciplinario² que ha desbordado (o enriquecido) al Derecho Administrativo, en un permanente “ida y vuelta” con otras áreas del quehacer jurídico y social.

Un reflejo de esa rica complejidad quedó plasmado en las numerosas jornadas y congresos organizados en estos años que muchas veces se convirtieron en verdaderos talleres y laboratorios de intercambio de experiencias y generación de valiosas iniciativas³.

1 “Un espacio abierto a la reflexión y al diálogo”, palabras de presentación. Revista [áDA Ciudad N°1, septiembre 2017.

2 Ya sea esto obedezca a alguna reconocida previsión normativa (“cualquiera que sea su fundamento u origen, tanto del ámbito del derecho público como del derecho privado”, art. 2º Código CayT) o las características de las temáticas que entrañan necesariamente un enfoque multidisciplinario (ambientales, derechos sociales, etc.).

3 Sus ponencias, conclusiones, programas y, en algunos casos, filmaciones se encuentran disponibles en www.adaciudad.org.ar o en nuestro canal de YouTube (ADACiudad).

En 2007 comenzamos a editar la Revista [áDA Ciudad y explicitamos el deseo de que “se convierta en un canal de comunicación y expresión que resulte de utilidad en la tarea cotidiana; y a que, con el aporte crítico y plural, crezca y evolucione”⁴. Con cinco ejemplares publicados⁵, a fin de materializar un aporte más sistemático al debate jurídico de la Ciudad y ofrecer una nueva posibilidad de expresión a las/os asociadas/os, la revista “evolució” hacia nuevas iniciativas electrónicas⁶ y la edición periódica de libros colectivos temáticos⁷. Tras la aparición de *Cuestiones de derecho urbano* en 2017⁸, otros dos libros colectivos dirigidos por asociadas/os se encuentran en pleno proceso elaboración y hoy ve la luz este monumental *Pensar la Ciudad* coordinado por Damián AZRAK.

Frente a un vigésimo aniversario de la sanción de la Constitución porteña, que pareciera haber pasado sin una reflexión crítica sobre

4 “Un espacio abierto a la reflexión y al diálogo”, palabras de presentación. Revista [áDA Ciudad N°1, septiembre 2017.

5 Se editó entre 2007 y 2013 y sus cinco ejemplares totalizan unas 1500 páginas de valiosos aportes disponibles en www.adaciudad.org.ar

6 El “Newsletter” dirigido por Juan A. Stupenengo y en cuyo equipo editorial lo acompañan Mercedes Aveldaño, Iván Belitzky, Natalia Mortier, María Eugenia Páez y Valeria E. Zayat; el “Suplemento Régimen de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires”, a cargo de Leandro Otero, María Daniela Rezzónico y Romina Szczyry; la “Revista Igualdad, autonomía personal y derechos sociales”, dirigida por Damián Azrak y Ernesto Blanck y en cuyo equipo editorial participan Romina Faerman, Mariano Valentini, Victoria Ricciardi y Luciana Bercovich y el “Suplemento Transparencia y participación”, dirigido por Juan Pablo Falcón.

7 “Versión digital”, de acceso libre y gratuito en www.adaciudad.org.ar; “versión papel”, de distribución sin cargo a las/os asociada/os y también disponible para su compra en librerías jurídicas.

8 Que fue dedicado a la memoria de Mabel DANIELE -nuestra primera Presidente- y reúne trabajos de María Victoria Alonso, Martha Alonso Vidal, Aurelio Ammirato, Mercedes Aveldaño, Carlos Botassi, Nadina Campos, María Carman, Mabel Daniele, Juan Pablo Falcón, Lautaro Furfaro, Lucía Gaido, Federico González, Vanina Lekerman, Fernanda Levenzon, Alberto Oliveira Rial, Mariano Oteiza, Hernán Petrelli, Mariana Pucciarello, Orlando Pulvirenti, María Laura Recousó, Guillermo Scheibler, Sebastián Tedeschi, Víctor Trionfetti, Mónica Vicent, María Paula Yacovino y María Cristina Zeballos de Sisto.

el camino recorrido, este libro que hoy nos enorgullecemos en presentar resume y corporiza de muchas formas los objetivos y anhelos de nuestra Asociación: constituye una obra plural que reúne relevantes trabajos de una gran cantidad de profesionales de distintas especializaciones y está destinada a reflexionar sobre la Ciudad y sus habitantes en sintonía con el mandato igualitario y profundamente democratizador que emana de la Constitución de 1996.

Desde la Asociación queremos especialmente agradecer al compilador y todas/os las/os autores por compartir desinteresadamente su tiempo y su saber, pero fundamentalmente por las altas dosis de pasión y dedicación exhibidas, inusuales en un contexto en el que la única retribución resulta “la satisfacción del deber cumplido” y sin las cuales una obra de estas características no hubiese sido posible.

No dudamos de que será disparador de nuevos debates, reflexiones e iniciativas. Bienvenidas sean.

Guillermo SCHEIBLER
Presidente [áDA Ciudad